

JUEVES, 3 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 85

CONCEJO ABIERTO DE CAÑEDO

CVE-2012-5678 *Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del aprovechamiento y explotación de Montes y Pastos públicos o comunales.*

El Concejo/Junta Vecinal de Cañedo, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de abril de 2012, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del Aprovechamiento y Explotación de Montes y Pastos Públicos o Comunales, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cañedo, 5 de abril de 2012.
El alcalde pedáneo (ilegible).

2012/5678

CVE-2012-5678